



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD  
Aguaray

Aguaray (S), 23 OCT 2024

RESOLUCION N° 2231-024

## VISTO:

La solicitud expuesta por la Sra. Diaz, Daiana Pamela D.N.I. N° 40.523.765, con domicilio en el Paraje Capiazuti, a través del Expte. N° 4628/2.024, de la Ciudad de Aguaray; Y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Diaz, solicita una ayuda económica para solventar los gastos de traslado hacia la Ciudad de Salta ya que es miembro del COEC de Capiazuti en el área de la mujer, y deberá participar del Congreso de Gestión del COEC, y no cuenta con los recursos para poder adquirir los pasajes por sus propios medios.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación con el fin de asistir a las personas de escasos recursos que así lo requieran.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

## POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

## RESUELVE

- Art. N° 1.-** AUTORIZAR al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Treinta Mil con 00/100 ctvos. (\$30.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la **Sra. Diaz, Daiana Pamela D.N.I. N° 40.523.765**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.-** De forma -

*Nef.-*

*Sandra E. Fernandez*  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



*GUSTAVO J. IRALA*  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray  
A GARCIA DEL  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL